

El II Plan África o cómo continuar con las políticas de externalización de la frontera sur europea y de instrumentalización de la AOD española

Africa Plan II or how to continue with the policies of externalisation of Europe's southern border and instrumentalisation of the Spanish ODA

Nerea Azkona

Investigadora independiente

galmena@hotmail.com

Resumen:

Esta comunicación forma parte de una Tesis Doctoral que tiene como objetivo clarificar la coherencia entre las políticas de cooperación y de migración del Estado español como miembro de la UE. Hemos revisado si las políticas de cooperación se subordinan a las migratorias, lo que significa una instrumentalización de la AOD a favor del control de los flujos migratorios. La política de interior y de exterior española está empecinada con el control de los flujos migratorios que provienen de África, y el II Plan África evidencia esta prioridad sobre el interés solidario por el desarrollo del continente africano. Este plan responde a la externalización de la frontera sur de Europa hacia países africanos encargados del control de flujos migratorios.

Palabras clave:

II Plan África, Externalización de fronteras europeas, instrumentalización de AOD.

Abstract:

This communication forms part of a Doctoral Thesis with the objective of clarifying the coherence between the co-operation and migration policies of the Spanish State

like member of the EU. The aim is to review whether the co-operation policies are subordinated to the migration policies, which means an instrumentalisation of the ODA in favour of the control of migratory flows. Spanish foreign and domestic policies are obsessed with the control of migratory flows from Africa, and Africa Plan II demonstrates this priority over interest in solidarity and the development of the African continent. This plan corresponds to the externalisation of Europe's southern border into the African countries responsible for controlling migratory flows.

Key words:

Africa Plan II, externalization of Europe's borders, instrumentalization of ODA

1. Introducción

Desde hace unos años las relaciones oficiales entre el Estado español y algunos países de África Occidental se han reforzado en materia de cooperación al desarrollo. A pesar de ser un continente tan cercano geográficamente -apenas existe una separación de 16 kilómetros de distancia en el Estrecho de Gibraltar- y vinculado históricamente -décadas de relación colonial y postcolonial-, los países africanos no han sido los receptores habituales de la ayuda española de cooperación, siendo los países latinoamericanos los principales destinatarios.

De hecho, según las bases de datos de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE) el Estado español pasó de proporcionar un 16,8% de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2004 a países de África Subsahariana a un 22,3% en 2008; mientras que la destinada a países de América Central y del Sur descendió alrededor de 6 puntos porcentuales, siendo del 27,3% en 2004 y del 20,6% en 2008.

Durante los años en los que ha estado en vigencia el II Plan África las proporciones se han ido alineando con los datos más tradicionales siendo el porcentaje de AOD destinada a África Subsahariana en 2010 del 21,8%; mientras que la de América del Sur y Central aumentaba en 2009 hasta el 28,1% y bajaba en 2010 al 26,9%. Si bien los puntos porcentuales que separaban los datos de la AOD destinada a África Subsahariana y a los países de América del Sur y Central eran de 10,5 en 2004, después de varias subidas y bajadas en 2010 se estancaron en 5 puntos porcentuales, dando prioridad, de nuevo, a los países americanos¹.

Los Planes África son dos herramientas que el Gobierno español creó y llevó a cabo bajo el mandato del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) durante los años 2006/2008 y 2009/2011, hasta el cambio de gobierno en diciembre de 2011 cuando el Partido Popular (PP) se encargó de concluir el último año (2012) del II Plan África. Ambos instrumentos surgieron directamente de la política comunitaria europea, como parte del llamado *enfoque global de la política migratoria*. Dichos planes tienen dos objetivos que remiten hacia la cooperación al desarrollo (Objetivo 2) y hacia la cooperación en materia migratoria (Objetivo 3 en el I Plan África y Objetivo 4 en el II

¹ Para ver más en:

http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/EstadisticasAOD/Paginas/estadisticas_ayudaoficialdesarrollo.aspx [Actualizado el 3 de julio de 2012].

Plan África). En esta ponencia se ha medido el grado de coherencia interna entre ambos objetivos.

Estas políticas públicas entre el Estado español y los países de África Occidental son relevantes ya que esta época ha coincidido con un aumento de los flujos migratorios provenientes de dicha región. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2005 el total de la población africana en el Estado español era de 774.240 personas, en 2006 ascendieron a 842.894, en 2007 se mantuvieron llegando a sumar 860.213 africanos y africanas. En 2008 la población africana en el Estado fue de 954.285; y en 2009 de 1.042.124, es decir un 16,12% del total de extranjeros². Sin embargo, sólo un 2,85% de las personas inmigrantes que se encontraban en el Estado español era originaria de los países de África Occidental, ya que la mayoría procedía del Magreb. Así que podemos concluir que según datos del INE, casi el 80% de los africanos que se encuentran en España son de Argelia, Marruecos, Túnez y Egipto.

Durante 2010 y 2011 aumentó la población africana en 138.383 personas, siguiendo el mismo esquema de años anteriores. Del total de los dos años más del 70% eran personas procedentes del Magreb; mientras que el 24,3% provienen de África Occidental. Estamos hablando de un aumento de casi 29.000 personas en dos años³.

Los medios de comunicación se han hecho eco de este aumento de los flujos migratorios africanos, dando una imagen de avalancha que no correspondía, en el aquel momento, ni corresponde actualmente con la realidad (Servicio Jesuita a Migrantes-España, 2009). De hecho, el colectivo africano en el Estado español, como se puede comprobar en los datos anteriores, no es el más numeroso. A causa del tratamiento que han sometido los medios a estas personas que quieren cruzar la frontera sur del país, en 2006 se produjo la llamada “crisis de los cayucos”, que junto con las muertes que el año anterior tuvieron lugar en la frontera hispano-marroquí, fueron el motor del I Plan África (IPA). De este modo, como dice Carballo de la Riva (2009: 6) “las políticas públicas se caracterizan por su inmediatez, en función de determinados acontecimientos”. A lo largo del periodo 2006/2007 hubo una

² Para ver más en: <http://www.ine.es/prodyser/pubweb/eni07/eni07.pdf> [Actualizado el 6 de agosto de 2011].

³ Para ver más en: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?path=/t20/p259/e01/l0/&file=01001.px&type=pcaxis&L=0> [Actualizado el 14 de mayo de 2013].

“inmediatez humanitaria” vinculada a las migraciones africanas, que aunque no representan un grupo muy numeroso de personas, preocupaba la forma en la que llegan a Europa, el drama humanitario que supone su llegada y la realidad de pobreza económica del continente africano.

No obstante, la llegada de embarcaciones a las Islas Canarias y su evolución, que comenzó en 1994 en Fuerteventura y se consolidó en el verano de 2006 con la citada crisis, no se debe tan sólo a causas de pobreza, dependencia y subdesarrollo (Carballo de la Riva, 2009). Existen otros tipos de factores estratégicos que inciden en el fenómeno. Por ejemplo, en el año 2005 las autoridades gubernamentales españolas llegaron a un acuerdo con las marroquíes en cuestión de repatriaciones y control fronterizo, lo que produjo una reducción del número de pateras que llegaban a las costas andaluzas y un incremento en el arribo de cayucos a las Islas Canarias. A esta cooperación bilateral habría que añadir la puesta en marcha y posterior ampliación del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) que funciona en el Estrecho de Gibraltar. Por estos motivos el origen de las salidas pasó de Marruecos a Mauritania, país con el que el Estado español también reactivó un acuerdo en 2005 en el que se contempla la repatriación de inmigrantes mauritanos y de otras nacionalidades que hayan hecho el tránsito por el país⁴, así como el equipamiento técnico y formativo de las fuerzas mauritanas de control de fronteras, lo que ha producido que las rutas hacia Europa hayan descendido más hacia el sur, convirtiendo a Senegal y Cabo Verde en dos de los principales países de salida (Carballo de la Riva, 2009). El Estado español ha negociado distintos acuerdos con estos países, entre ellos uno de nueva generación y otro de control fronterizo con Cabo Verde. Con Senegal aún no lo ha conseguido. A pesar de ello, las repatriaciones de ciudadanos senegaleses hacia su país de origen son de las más numerosas desde el Estado español.

Esta coincidencia entre el aumento de los flujos migratorios afro-europeos y el incremento de los fondos de la cooperación euro-africana, ha hecho que voces de la sociedad civil española se pregunten sobre los intereses y las motivaciones de este repentino giro en la dirección de la AOD Multilateral (flujos financieros de la Unión Europea, por ejemplo el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) -cuyo presupuesto no pasa por el Parlamento Europeo- y de las Naciones Unidas); y la AOD Bilateral

⁴ Único acuerdo que tiene esta cláusula.

directa por parte del Estado español, ya que ciertos países de la región africana del Sahel (Mauritania, Mali y Senegal) han adquirido gran importancia estratégica a causa de que los flujos de migración africanos que se dirigen hacia Europa pasan por ellos (Khachani, 2006).

Por lo tanto, para estudiar la relación de dependencia y de subordinación de las políticas de cooperación al desarrollo hacia las políticas de control de flujos migratorios durante los años en los que ha estado en vigencia los dos Planes África (2006/2008 y 2009/2012), hemos consultado las bases de datos de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE), con el objetivo de estudiar qué *proyectos* se financian con AOD, así como *otros instrumentos de la cooperación* (créditos, deuda...), teniendo en cuenta el criterio de análisis del *agente*. Así, la AOD analizada es la bilateral -entre Estados-. Dentro de la bilateral nos hemos centrado en la de la Administración General del Estado (AGE), es decir, la directa que se divide por Ministerios. De este modo analizamos la AOD directa de los Ministerios que más presupuesto destinan a esta actividad.

Mediante este procedimiento hemos pretendido medir la coherencia interna que tiene la cooperación al desarrollo para con sus propios intereses respondiendo a la siguiente pregunta: *¿Los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (ejecución del Objetivo 2 de los Planes África) responden a su objetivo de la cooperación al desarrollo (Objetivo 2 de los Planes África) o por el contrario responden al objetivo de cooperación en materia migratoria (Objetivo 3 del I Plan África y Objetivo 4 de II Plan África)?*

A lo largo de este estudio vamos a demostrar cómo la cooperación al desarrollo está subordinada a las políticas de cooperación en materia migratoria: la Ayuda Oficial al Desarrollo está siendo utilizada para financiar el control de flujos migratorios con los países de África Occidental en distintos programas llevados a cabo por varios ministerios.

2. Antecedentes: La coherencia interna del I Plan África

A pesar de que en este estudio pretendemos analizar los datos del II Plan África (IIPA) consideramos necesario hacer un pequeño resumen de lo acontecido respecto al control de fronteras los años en los que estuvo en vigor el I Plan África.

Es por ello que este apartado vamos a resumir estos datos para poder contrastar con los del apartado siguiente⁵.

2.1. Los acuerdos de cooperación al desarrollo y en materia migratoria del Estado español con los países de África Occidental

Marruecos, Mauritania y África Occidental son las regiones africanas más importantes para el Estado español desde el punto de vista de control migratorio, al tratarse de los principales países de origen o tránsito de las migraciones subsaharianas hacia el propio Estado.

La investigación se ha centrado en las políticas migratorias y de cooperación al desarrollo del Estado español con nueve países: Mauritania más los ocho países de África Occidental con los que se firmaron acuerdos migratorios (Cabo Verde, Gambia, Guinea Bissau, República de Guinea, Mali, Níger, Nigeria y Senegal) y acuerdos de cooperación (Mali, Níger y Senegal) hasta 2008, fecha de finalización del I Plan África (IPA) (2006-2008) y del II Plan Director de Cooperación (2005-2008). De estos nueve países, sólo tres son prioritarios en el II Plan Director (Mauritania, Cabo Verde y Senegal), mientras que todos lo son en el I Plan África, en gran parte por su interés estratégico como “puerta de entrada” al Estado español.

Durante la vigencia del IPA, España desarrolla una intensísima actividad, suscribiendo doce nuevos acuerdos con Estados de África Occidental. Seis de ellos son acuerdos de cooperación en materia migratoria, conocidos como “acuerdos de nueva generación”. Aunque abordan diversas facetas de la migración, su foco está, en la práctica, en el control de fronteras y en la repatriación. A este tipo de acuerdos se suman tres acuerdos sobre algún tema migratorio concreto en los que se fomenta la migración legal y tres acuerdos marco de cooperación al desarrollo.

Si bien es cierto que los acuerdos migratorios promovidos y firmados por España incorporan una cláusula general de garantía de los derechos humanos, nos parece preocupante que dichos acuerdos no contemplen ni regulen las condiciones de

⁵ Para ver más: AZKONA, N. (2013). La coherencia de los Planes África a examen: La relación entre los flujos de migración y los fondos de cooperación al desarrollo entre África Occidental y la Unión Europea. Leioa (Bizkaia), Tesis Doctoral; AZKONA, N. y SAGASTAGOITIA, J. (2011). *Políticas de control migratorio y de cooperación al desarrollo entre España y África Occidental durante la ejecución del primer Plan África*. Bilbao, Fundación Alboan y Entreculturas. http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/InformeControlMigratorioyAOD_2011.pdf?download

ejercicio del control migratorio, que decide cada país africano individualmente sin involucración alguna de Estado español. Las condiciones en el ejercicio de dicho control han sido reiteradamente cuestionadas desde distintas instituciones por la falta de garantías jurídicas en los procedimientos, abusos policiales y limitaciones graves a las posibilidades de la población refugiada para solicitar y obtener el reconocimiento jurídico de refugiado.

2.2. Los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo durante la vigencia del I Plan África

La ayuda bilateral a los nueve países estudiados tiene un peso superior al que tiene en otras regiones de la cooperación española. En el período 2004-2008 supone el 74% de la AOD total a estos países. Dentro de la Ayuda bilateral, un 82% es gestionada por la Administración General del Estado (AGE) y en ella se aprecia un alto grado de dispersión de la ayuda entre los distintos ministerios.

De hecho, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) sólo gestiona un 33% de la ayuda a estos países, Industria, Turismo y Comercio (MITC) un 10%, el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTI) un 6%, un 1% lo gestiona el Ministerio del Interior (MIN) y Economía y Hacienda (MEH) un 50%. Así, un altísimo porcentaje (41%) de la AOD bilateral a los países estudiados son operaciones de cancelación y reestructuración de deuda.

2.3. El Ministerio de Economía y Hacienda y la condonación de la deuda

En este sentido el MEH es el organismo del Estado que ha destinado más fondos de AOD Bilateral debido a la gestión de la deuda externa con estos países durante el IPA. En el período 2004/2008 contribuyó con 191,1 millones de euros, de los que más de 170 millones de euros fueron cancelación de deuda y el resto fondos para su reestructuración.

Durante la ejecución del II Plan África las aportaciones del MEH no cabe considerarlas significativas. También es cierto que durante ese otro periodo de tiempo no se suscribió ningún acuerdo más de cooperación migratoria.

2.4. El Ministerio del Interior y la cooperación policial

El Ministerio de Interior es un actor clave en la política migratoria pero no es un actor relevante en la política de cooperación internacional al desarrollo. Sin embargo, llama la atención su peso específico en la cooperación al desarrollo con los países estudiados.

En 2007, el 79% del total de la ayuda española en concepto de cooperación policial se destina a África Occidental. Aún más, dentro de los países de África Subsahariana, África Occidental recibe casi la totalidad (99%) de este tipo de ayuda. De este modo, durante el IPA se han destinado más de 5,5 millones de euros de AOD a cooperación policial gestionada por el Ministerio de Interior. Todos los países de África Occidental estudiados salvo Níger, reciben este tipo de fondos, en mayor o menor medida..

2.5. Otras actividades financiadas con AOD sospechosas de estar condicionadas al control de flujos migratorios

Financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Mauritania ha recibido en el período 2004-2008 10,4 millones de euros de AOD para la mejora del puerto de Nouadhibou, uno de los principales puntos de salida de las embarcaciones con migrantes hacia Europa y también importante caladero para la flota pesquera española y europea. Por su parte, en 2008, Cabo Verde recibió 6 millones de euros para financiar un sistema de control del tráfico marítimo, que representa aproximadamente el 50% de la AOD bilateral desembolsada en ese año.

En Mauritania se construyó en 2006, con fondos del Ministerio de Defensa y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), un Centro de Acogida para migrantes repatriados. Ese mismo año, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación financió con medio millón de euros de AOD un proyecto ayuda humanitaria a personas emigrantes retornadas a Senegal. Ambos casos son ejemplo de la externalización de las fronteras españolas. Se trata de expulsiones forzadas por la política migratoria de control de fronteras por lo que creemos que los fondos para financiar este proyecto deberían proceder del Ministerio del Interior y no de la cooperación al desarrollo. Además, en 2008, el Ministerio de Exteriores y Cooperación registró como AOD dos proyectos en Cabo Verde por importe de 215.150 euros para un laboratorio fotográfico de la policía. Por

último, el MAEC registró como AOD en esos años gastos de su estructura administrativa en Nigeria y Senegal.

En total, teniendo en cuenta todos los ministerios, más del 5% (24,7 millones de euros) de la ayuda bilateral centralizada destinada a África Occidental durante los años en los que estuvo vigente el I Plan África parece estar condicionada por la política española de control de fronteras.

3. II Plan África 2009/2012: Análisis de la coherencia interna y la consolidación de la estrategia de cooperación en materia migratoria con los países de África Occidental

3.1. De la crisis migratoria a la crisis financiera: La repercusión en las políticas de cooperación

En junio de 2009 se presentó el II Plan África (IIPA). Con motivo de ello se anunció la entrega a Mauritania de un avión militar para reforzar la vigilancia costera que se sumó a las anteriores entregas de cuatro patrulleras y un helicóptero. Esto podía ser un presagio de lo que ha venido siendo el IIPA: una continuación de la política española de externalización de la frontera hacia los países africanos.

Los años en los que han estado en vigencia tanto el IIPD como el IIPA han coincidido con una crisis económica internacional que amenaza con acabar con la política española de cooperación. Después de siete años consecutivos de incrementos, en el 2009 la AOD española experimentó su primer descenso en los desembolsos. Así pues, en 2009 se ejecutaron 283 millones menos y en 2010 la cooperación disminuyó otros 667 millones (Aleman, 2011).

El sector de la cooperación al desarrollo experimentó otro duro golpe en 2012, cuando el presupuesto cayó un 40% respecto a lo que inicialmente se había establecido, descendiendo de un 0,51% de PIB a un 0,23%. Es decir, durante la ejecución del IIPA, el presupuesto para cooperación ha bajado un 70%⁶.

⁶ Para ver más:
[http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu10&DOCS=1-1&QUERY=\(DS_C_10_50.CODI.\)](http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu10&DOCS=1-1&QUERY=(DS_C_10_50.CODI.))

3.2. ¿Eficacia de la política migratoria española?: La reducción del número de llegadas de personas a las costas canarias

Con respecto a los años en los que estuvo en vigencia el IPA aumentó la cantidad de subsaharianos que había en el Estado español; no obstante, lo relevante, más que el número de personas que viven en el Estado, es el número de llegadas de inmigrantes en situación irregular que han intentado alcanzar suelo europeo durante estos últimos cuatro años, ya que lo que motiva los Planes África no es la integración de los que ya están en el Estado sino la llegada de los que quieren formar parte o utilizar el territorio español como tránsito a otro país de Europa.

Según los datos del Ministerio del Interior, el total de personas que han llegado por mar en 2012 (3.804) ha descendido un 90% respecto al año 2006 (35.376). Y más concretamente, en lo que se refiere a las Islas Canarias -que es dónde llegan las embarcaciones de los países estudiados-, el número de personas ha descendido de 31.678 a 173⁷.

En cambio, si nos centramos en el Mediterráneo, las personas que llegan en pateras se mantienen e incluso el número asciende (de 2008 a 2009 casi 19 puntos porcentuales). Lo mismo sucede, aun de forma más clara, con las personas que cruzan la frontera terrestre.

Es decir, la *Ruta del Oeste* está prácticamente cerrada y los flujos de inmigración han optado por elegir otras rutas que ya se estaban utilizando antes de 2006, como son otros puertos de la península o las vallas de Ceuta y Melilla (Sánchez-Montijano y Zaragoza Cristiani, 2013).

Por lo tanto, el IIPA se puso en marcha con un descenso de llegadas a las Islas Canarias del 92,9% de personas y un 32,8% respecto a las embarcaciones. Esto puede ser una primera pista de por qué este II Plan África no ha tenido la importancia que tuvo el primero; y de cómo en el fondo el objetivo último del Plan no era otro que el control de flujos, ya que de otro modo, hubiera seguido manteniendo su vigencia.

De todos modos, como aclara Romero (2011: 94): “establecer una relación causa-efecto entre sistemas de vigilancia y descenso drástico en la llegada de inmigrantes

⁷ En este sentido nos gustaría reseñar que en 2009 no llegó a las Islas Canarias ninguna embarcación procedente de Senegal, al igual que en 2012. Y ese mismo año tan sólo llegó un cayuco desde Mauritania.

es un auténtico disparate”, ya que hay otros condicionantes que explican este cambio de rutas, como los procesos sociopolíticos y la capacidad de las personas dispuestas a cruzar la frontera de encontrar los puntos más débiles del dispositivo fronterizo.

Muy relacionado con lo anterior, está el descenso del 89,5% de las readmisiones de personas respecto a 2008 (46.731). Éstas son las repatriaciones que están relacionadas con algún tipo de acuerdo, por ejemplo los de nueva generación.

No se puede negar la efectividad del sistema de control del Estado español, pero estos datos esconden el número de personas que han perdido la vida en un trayecto cada vez más peligroso precisamente por salvar los obstáculos impuestos por el “salvamiento marítimo” (Romero, 2011).

3.3. La Ayuda Oficial al Desarrollo durante el II Plan África en cifras

Todos los países estudiados menos Nigeria forman parte de la lista de los cincuenta receptores principales de AOD Bilateral durante estos últimos años.

Centrándonos en los fondos de AOD Bilateral directa desembolsados, es decir, la que se ejecuta por la AGE, podemos subdividir los países en dos bloques dependiendo de la cantidad de dinero que se destina a cada uno de ellos. Por una parte, estarían los que más fondos obtienen, lo que no significa que exista calidad en la ayuda, entre los que se encuentran Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Mali y Níger; y, por el otro lado, el resto, que no supera ningún año los 10 millones de euros: Gambia, Guinea Bissau, Guinea y Nigeria.

Tabla 1. Evolución de fondos de AOD. Años 2009/2011 (cifras euros).

Países	2009	2010	2011
Cabo Verde	13.755.178	14.203.048	10.738.624
Gambia	1.678.607	2.665.653	4.072.235
Guinea	3.130.064	1.506.625	1.496.593
Guinea Bissau	7.382.010	3.786.786	3.220.763
Mali	13.327.016	13.573.260	11.888.450
Mauritania	27.629.692	22.510.628	23.994.285
Níger	15.481.799	18.099.610	17.444.782
Nigeria	4.922.047	125.864	126.698
Senegal	29.264.440	24.463.082	22.616.385
Total	116.570.853	100.934.556	95.598.815

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

El descenso en el caso de Nigeria podría entenderse ya que no es un país prioritario del III Plan Director. Sin embargo, del total de su AOD más de 300.000 euros han sido destinados a cooperación policial, por lo que es el paradigma de cooperación escasa y deficiente con África.

Además de los datos de estos países, hay que tener en cuenta la AOD que va destinada a países de África Subsahariana “No Especificados” y a Ghana, que a pesar de no tener ningún acuerdo es un país muy importante en temas de cooperación migratoria.

Tabla 2. Evolución de fondos de AOD a otros países de África Occidental. Años 2009/2011 (cifras euros).

Países	2009	2010	2011
África Subsahariana No Especificados	101.793.814	131.142.181	5.373.932
Ghana	16.957.044	10.363.558	3.328.673
Total	118.750.858	141.505.739	8.702.605

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

Haciendo un análisis por ministerios gubernamentales de la AOD Bilateral de la Administración General del Estado, concluimos lo siguiente: después del MAEC, el ministerio que más fondos de AOD ha destinado es el MIN, seguido por el MICT. En este segundo período el Ministerio de Economía y Hacienda apenas tiene relevancia en el estudio y se incorpora un nuevo Ministerio que tiene mucho que decir sobre el fenómeno migratorio como es el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), con unos montos de AOD que superan el millón de euros.

Tabla 3. Evolución de los fondos de AOD Bilateral según Ministerio. Años 2009/2011 (cifras en euros).

Ministerios	2009	2010	2011
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	88.633.183	74.591.721	72.953.884
Ministerio de Economía y Hacienda	882.475	-	17.819
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	1.268.000	3.332.127	1.063.386
Ministerio de Ciencia e Innovación	355.315	-	37.257
Ministerio de Defensa	113.590	66.726	80.896
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	13.295.899	8.354.682	5.976.809
Ministerio de Trabajo e Inmigración	420.000	605.152	-
Ministerio del Interior	11.597.691	13.894.147	15.467.764
Ministerio de la Presidencia	4.700	90.000	1.000
Total	116.570.853	100.934.556	95.598.815

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

El segundo Ministerio que más AOD destina a los países *frontera sur* es el del Interior. En 2009 el 91,49% de los fondos destinados a cooperación policial del MIN fue para la zona geográfica del África Subsahariana. Asimismo, en 2011 toda la cooperación de este Ministerio fue con la razón de cooperación policial.

Tabla 4. AOD Bilateral destinada a cooperación policial en los países estudiados más Ghana. Años 2009/2011 (cifras en euros).

Países	2009	2010	2011	Total
Cabo Verde	141.696	19.112	4.747	165.555
Gambia	427.713	25.572	33.838	487.123
Ghana	65.225	-	16.138	81.363
Guinea	27.805	65.353	14.372	107.530
Guinea Bissau	86.647	-	72.991	159.638
Mali	319.053	264.129	47.902	631.084
Mauritania	6.845.789	9.916.698	12.173.302	28.935.789
Níger	-	-	12.659	12.659
Nigeria	219.264	48.978	41.463	309.705
Senegal	3.529.724	3.474.023	3.066.491	10.070.238
Total	11.662.916	13.813.864	15.483.902	40.960.682

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

Como podemos ver el 98,01% de estos fondos son para los países de África Occidental; es decir, casi 41 millones de euros en tres años.

A estos datos, hay que añadir los gastos administrativos de las embajadas que el MAEC computa como AOD, ya que estamos hablando de más de 1,2 millones de euros en tres años.

Por lo tanto, podemos concluir que mientras la AOD desciende año tras año, la cooperación policial y el gasto administrativo de las embajadas españolas de los países de África Occidental aumenta.

Nos parece interesante reseñar, de igual modo, a qué tipo de proyectos destina el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) los fondos de AOD, para analizar si responden a una cooperación condicionada por las políticas migratorias o no. La mayoría de los proyectos de este Ministerio están relacionados con el segundo pilar del enfoque global de las migraciones, el fomento de la migración legal; y un proyecto con el primer pilar, la inmigración ilegal, en este caso, de menores. No se observa en el listado de acciones ningún proyecto que relacione y fomente las sinergias en migración y desarrollo.

Tabla 5- Evolución de los proyectos del MTIN. Años 2009/2011 (cifras en euros).

	Países	Título del proyecto	Descripción	AOD
2009	Mali	Gobernanza de la migración laboral	Contribuir a maximizar los beneficios de la migración laboral ordenada para que se convierta en una herramienta que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza	140.000
	Mauritania			140.000
	Senegal			140.000
2010	Cabo Verde	Jóvenes cooperantes	Subvención al INJUVE/Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad para financiar los gastos derivados del Programa Jóvenes Cooperantes Edición XXI-2010	19.105
	Mali			19.105
	Níger			19.105
	Senegal			19.105
	Senegal	Gobernanza de la migración laboral	Contribuir a maximizar los beneficios de la migración laboral ordenada para que se convierta en una herramienta que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza.	140.667
	Mali			140.667
	Mauritania			140.667
	Senegal	Proyecto con FIIAAP	Proyecto con FIIAAP prevención migración irregular menores desde Senegal a la UE	106.732
Total				1.025.152

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

En 2010 casi 80.000 euros del MAEC fueron destinados a proyectos relacionados con el Programa de Jóvenes Cooperantes; y más de 100.000 a un proyecto de prevención de la migración irregular de menores no acompañados senegaleses: ¿Hasta qué punto estos proyectos respetan el principio de CPD?.

4. Datos más relevantes de la AOD destinada a los países de África Occidental caso a caso

4.1. Mauritania

Respecto a los proyectos de AOD Bilateral directa que se han destinado a Mauritania desde 2009 a 2011, destacan los del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y los del MAEC materializados, todos ellos, con la ciudad de Nouadhibou. Estamos hablando de más de 8 millones de euros en un período de tres años para la mejora de un puerto muy importante para las políticas españolas; tanto para la migratoria como para la pesquera. Por otra parte, la cifra ha descendido en 2 millones de euros si la comparamos con la del IPA.

4.2. Mali

En 2009 se destina un total de 166.667 euros por parte del MAEC a un programa integral de codesarrollo. Se pretende contribuir al desarrollo económico y social de los principales países de inmigración y tránsito migratorio hacia el Estado español. Además de Mali también se encuentra Níger dentro de esta estrategia.

Se procura, mediante este proyecto, realizar actividades dirigidas a mejorar la información y el asesoramiento de los inmigrantes en sus países de origen; reforzar el papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo en sus comunidades; promocionar acciones productivas (asesoramiento técnico o acceso a créditos) que generen expectativas de futuro y de arraigo entre las poblaciones; apoyar el retorno voluntario en el país de origen favoreciendo su integración social y laboral; así como programas de formación profesional a jóvenes para promover su inserción laboral.

En 2010 se financió con 20.000 euros otro proyecto relacionado con actividades de sensibilización sobre la realidad que sufre la inmigración legal e ilegal maliense.

En ninguno de los dos proyectos se menciona el control de fronteras, pero ambos tienen un halo de frenar las migraciones a partir de la sensibilización, el acceso a créditos y la inserción laboral en origen.

4.3. Senegal

Además de cooperación policial y los gastos de su embajada no hay más proyectos durante el IIPA relacionados con el control de fronteras. A nivel migratorio, cslo cabe reseñar que en 2009 se financió un proyecto titulado “Otras contribuciones a UNICEF” por un importe de medio millón de euros que pretendía luchar contra la mendicidad, la trata, la migración irregular y las peores formas de trabajo de los niños en Senegal.

4.4. Níger

No hay montos importantes tampoco relacionados con este país. Lo único que en 2009 se financió el mismo proyecto que ya hemos apuntado sobre codesarrollo en Mali, por 166.667 euros.

4.5. Cabo Verde

En 2010 el Consejo de Ministros llegó a un acuerdo por el que se tomó razón de la ayuda humanitaria de emergencia por importe de 150.000 euros y en 2011 se creó una Oficina Consular Honoraria de España en Santa María.

Si analizamos los proyectos de AOD Bilateral directa que se financiaron en 2009 por el MAEC y el MICT, observamos que este último destina más de 3 millones y medio de euros al puerto de Isla de Sal y al sistema de gestión de tráfico marítimo conjunta que se deriva del acuerdo firmado ese mismo año. Además, el MAEC financió un curso de cooperación policial por un importe de 60.000 euros y destinó 8.000 euros para los ciudadanos de Cabo Verde que estaban ese año en España.

Tabla 6. Proyectos del MAEC y el MICT en Cabo Verde. Año 2009 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	Descripción	AOD
MAEC	Programa fortalecimiento capacidades instituciones de seguridad, con Ministerio del Interior español	Cursos de formación impartidos por la policía nacional española y recibidos por las fuerzas de seguridad caboverdianas	60.000
	Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de la administración marítimo portuaria y salvamento marítimo	Apoyo técnico para, en terreno, continuar actividades previstas en proyecto de apoyo para el fortalecimiento de la capacidades de la administración marítimo portuaria y salvamento marítimo del Ministerio de Estado, Infraestructuras, Transporte y Mar	120.000
	Proyecto movilización de competencia caboverdianas en el exterior		125.000
	Redes de movilidad y género de inmigrantes caboverdianas en España		8.000
MITC	Balizamiento aeropuerto de la Isla de Sal		1.256.371
	Sistema de gestión de tráfico marítimo		2.581.647
Total			4.151.018

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE.

Dentro de los proyectos del MAEC queremos destacar el que pretende fortalecer las administraciones directamente relacionadas con el control de fronteras como el salvamento marítimo y la administración marítimo portuaria y el de movilización de competencias caboverdianas en el exterior, que promueve la movilidad legal entre Cabo Verde y la Unión Europea, reforzando la cooperación en migración y desarrollo a la vez que combate la migración irregular mediante los siguientes objetivos:

- Facilitar la correspondencia entre habilidades o capacidades de caboverdianos y puestos disponibles.
- Proporcionar información relevante a los canales de la migración, así como promocionar el uso de canales migratorios legales.
- Facilitar la integración en el mercado laboral de Cabo Verde de sus ciudadanos que retornen desde países de la UE, prestándoles apoyo para que puedan hacer el mejor uso posible de las habilidades y recursos adquiridos, para su propio beneficio y para el desarrollo del país.

En 2010 los proyectos que llaman la atención son los del MITC; ya que destinan más de 2,5 millones de euros a actividades relacionadas con el control de fronteras como podemos observar en la Tabla 7:

Tabla 7. Proyectos del MICT en Cabo Verde. Año 2010 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MITC	Sistema de gestión de tráfico marítimo	1.915.149
	Modernización navegación marítima	233.974
	Mejora del puerto Mindelo	408.784
	Comunicación y control marítimo	39.469
Total		2.597.376

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE.

4.6. Nigeria

La única cooperación que se ha hecho con Nigeria durante el IIPA ha sido mediante proyectos de cooperación policial correspondientes al Ministerio del Interior por un valor superior a los 300.000 euros.

Tabla 8. Actividades de cooperación policial del MIN con Nigeria. Años 2009/2011 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MIN	Actividades de cooperación policial 2009, 2010 y 2011	219.264
		48.978
		41.463
Total		309.705

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

4.7. Gambia

En 2009 el Consejo de Ministros aprobó la firma del *Convenio básico de cooperación entre el Reino de España y la República de Gambia* y se dispuso su remisión a las Cortes Generales. Éste es el marco jurídico que va a regir la cooperación entre ambos países durante los próximos años.

El objeto del Convenio, que tiene una vigencia de cinco años, es establecer el área de interés principal en las que se basará la cooperación bilateral al desarrollo entre ambos países, con actuaciones dirigidas a la educación, así como el apoyo al desarrollo de capacidades locales, políticas públicas e infraestructuras en el sistema educativo⁸.

Queremos llamar la atención sobre el más de medio millón de euros que destinó el MAEC en 2009 y 2010 para la integración local de refugiados, un proyecto relacionado con las migraciones forzosas.

Tabla 9. Proyectos financiados por el MAEC en Gambia. Años 2009 y 2010 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MAEC	Integración local de refugiados	250.000
		333.333
Total		583.333

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

4.8. Guinea

Además de los proyectos de cooperación policial, sólo cabe reseñar los dos relacionados con la integración de refugiados materializados en 2009 y 2010.

Tabla 10. Proyectos financiados por el MAEC en Guinea. Años 2009 y 2010 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MAEC	Integración local de refugiados	250.000

⁸ Para ver más: http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CORT/BOCG/A/CG_A231.PDF [Actualizado en abril de 2013].

		333.333
	Total	583.333

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

4.9. Guinea Bissau

Durante los años en los que ha estado en vigencia el IIPA no hay proyectos reseñables, aparte de los ya mencionados anteriormente sobre la cooperación policial.

4.10. El caso de Ghana

Hemos incorporado el caso de Ghana al estudio del IIPA, ya que en el trienio anterior observamos que hubo una concesión de un crédito por importe de casi 2 millones de euros para financiar un sistema digital de videoconferencia fronterizo, con cargo, al Fondo de Ayuda al Desarrollo. Estamos ante un caso claro de cooperación para el control de fronteras exteriores, financiado con fondos AOD, y difícilmente justificable como cooperación al desarrollo.

A partir de lo anterior, un análisis de la cooperación española con Ghana financiada con fondos AOD, arroja los siguientes resultados:

Los proyectos que desafían el principio de CPD durante 2009 son los de cooperación policial del MIN; un sistema de detección de huellas dactilares del MICT; y un proyecto para la integración local de refugiados en África Occidental financiado por el MAEC. En total estamos hablando de más de un millón y medio de euros.

Tabla 11. Proyectos financiados en Ghana. Año 2009 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MIN	Actividades de cooperación policial	65.225
MICT	Sistema de detección de huellas digitales	1.198.605
MAEC	Integración local de refugiados	250.000
	Total	1.513.830

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

Al año siguiente, a los gastos de las embajadas y a las actividades de cooperación policial, hay que añadir casi 6 millones de euros del MICT en cuestiones relacionadas con el control de fronteras.

Tabla 12. Proyectos financiados en Ghana. Año 2010 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MAEC	Gastos administrativos derivados de las actividades de cooperación para el desarrollo	2.050
MIN	Actividades de cooperación policial	5.528
MITC	Sistema digital de video-vigilancia fronteriza	314.264
	Suministro de equipamiento hospital de comunicaciones y de detección de huellas dactilares	5.614.400
Total		5.936.242

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

Lo mismo sucede en 2011.

Tabla 13. Proyectos financiados en Ghana. Año 2011 (cifras en euros).

Ministerio	Título del proyecto	AOD
MIN	Actividades de cooperación policial	5.250
		5.550
		5.338
MAEC	Gastos administrativos derivados de las actividades de cooperación para el desarrollo	9.966
MICT	Sistema digital de video-vigilancia fronteriza	980.952
	Suministro equipamiento infraestructuras policía	1.177.695
Total		2.184.751

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DGPOLDE

5. Resumen de la AOD cuestionada por su subordinación al objetivo del control migratorio y fronterizo

Si sumamos las cifras que hemos ido analizando en los apartados anteriores, podemos cuestionar hasta un 21,5% (67,5 millones de euros) de la AOD Bilateral directa que recibe por parte del Estado español los países de África Occidental con algún tipo de acuerdo en materia de cooperación al desarrollo o migratoria (más Ghana) durante un periodo de tres años.

Tabla 14. Resumen de la AOD Bilateral cuestionada durante el IIPA. Años 2009/2011 (cifras en millones de euros).

	AOD bajo sospecha de contribuir más a intereses de migraciones que al desarrollo y lucha contra la pobreza			
	2009	2010	2011	Total
Total	24,3	20,1	23,1	67,5
% de AOD respecto a AOD Bilateral total	20,4%	19,9%	24,2	21,5

Fuente: Elaboración propia.

La totalidad de la AOD del *Ministerio del Interior*, que supera los 40 millones de euros, es, quizás, el dato más preocupante de todos, puesto que invita a pensar que la cooperación en materia migratoria se ha convertido en cooperación policial.

Los otros montos son en su mayoría del *Ministerio de Industria, Comercio y Turismo* que ha desembolsado una suma ingente de dinero en infraestructuras y obras relacionadas íntimamente con el control de fronteras: como son los puertos estratégicos de salida de las embarcaciones (tanto en Mauritania como en Cabo Verde, cuyos montos suman más de 14 millones de euros), los sistemas de video-vigilancia o de detección de huellas dactilares.

El caso de Ghana es muy llamativo ya que ha aumentado de 2,2 millones de euros a 9,6 la AOD destinada al control de fronteras. Es el incremento más alto relacionado con la AOD destinada a la cooperación en materia migratoria.

Los gastos administrativos de las embajadas han subido con respecto al trienio anterior y un nuevo ministerio ha comenzado a financiar proyectos: el *Ministerio de Trabajo e Inmigración*, el cual se ha centrado en el primer y en el segundo eje del enfoque global (migración legal e ilegal), dejando en tierra de nadie el pilar que pretende fomentar las sinergias entre migración y desarrollo. Aunque es cierto que lo toca de soslayo en tres proyectos con Mali, Níger y Cabo Verde. En los dos primeros

trata la sinergia entre migración y desarrollo sobre todo en temas relacionados con el país de destino, poniendo el acento en origen en temas como la concesión de crédito, la sensibilización para evitar la inmigración ilegal y la inserción laboral. En el proyecto de Cabo Verde sucede lo mismo y se da más prioridad a invertir en los puestos de trabajo disponibles en destino.

6. Conclusiones

La cooperación española al desarrollo para con África aumentó sustancialmente durante la ejecución del IPA. En concreto, hubo un incremento del 280% entre los ejercicios presupuestarios de 2004 a 2008. Crecieron a un ritmo superior que la ayuda a otras regiones. Esta tendencia fue muy positiva, ya que se trata del continente con más países tanto de renta como de Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajos.

Sin embargo, los años en los que ha estado en vigencia el IIPA han coincidido con una crisis económica internacional y estatal que está incidiendo negativamente en la política española de cooperación. No sólo se ha restringido el presupuesto, sino que no se ha potenciado ni la calidad, ni la eficacia, ni la coherencia de políticas con los países de África Occidental.

Los Planes África consideran que el pilar fundamental del compromiso con África Subsahariana es la cooperación para el desarrollo. No obstante, uno de los objetivos claves de las políticas migratorias europeas y españolas actuales refiere al esfuerzo para luchar contra la inmigración irregular mediante el incremento de la cooperación internacional y la acción concertada.

Tanto la política de interior como la de exterior española está empeñada con el control de los flujos migratorios que provienen de África, y los instrumentos que se crean giran alrededor de esta preocupación. Dentro de la política interior puede que no acarree demasiadas incoherencias, pero ambos Planes África evidencian esta prioridad sobre el interés solidario por el desarrollo del continente africano.

En este contexto de falta de coherencia de políticas y de asociacionismo interesado, resulta difícil la promoción del desarrollo, porque lo que se persigue en realidad es la internacionalización de las empresas españolas y la externalización de la frontera sur de Europa.

En lo que se refiere a la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a África Occidental, podemos decir que a pesar de que ha descendido, la AOD relativa a la cooperación policial y la vinculada a los gastos administrativos de las embajadas ha aumentado; muestra de la sospechosa calidad de la AOD destinada a estos países.

Además nos preocupan tanto las personas demandantes de asilo y refugio como las personas repatriadas. Las primeras no están mencionadas en los acuerdos migratorios firmados y ven vulnerado su derecho de pedir asilo cuando son interceptadas en el mar; y las segundas son devueltas a países, sin hacer ningún tipo de seguimiento de lo que sucede con estas personas en el país al que retornan, que incluso puede ser un país de tránsito.

Las dos ideas que subyacen de estas políticas que pretenden desarrollar la sinergia entre las migraciones y el desarrollo, tanto europeas como españolas, no potencian la coherencia de políticas. Ambas ideas, a saber: “a más desarrollo menos migración”, propia del enfoque global; y “ayudar a los que nos ayuden”, propia de los acuerdos de nueva generación, proporcionan una política de cooperación condicionada. Se ignora la vinculación entre las migraciones y el desarrollo desde el país de origen, haciendo hincapié, tan sólo, en las remesas, la migración circular, las diásporas, etc. ámbitos que afectan a los inmigrantes que ya están en las sociedades de destino. No se acentúa de la misma manera acciones en los países de origen; y cuando se hace están muy enfocadas a la integración laboral.

Rescatando la segunda idea que hemos mencionado, no es de recibo que los objetivos de cooperación queden condicionados al “buen comportamiento” de los gobiernos de los países de origen y tránsito de las migraciones africanas.

El II Plan África insiste en el mismo modelo de externalización del control fronterizo a países que han sido denunciados por varias ONGD a causa de violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los migrantes. La inclusión teórica de los derechos humanos como objetivo transversal de poco sirve si en la práctica no se tienen en cuenta y se mira a otro lado mientras se entregan aviones llenos de personas que se encuentran en una situación irregular a países que realizan prácticas que vulneran los derechos.

No se puede negar la efectividad del sistema de control del Estado español, pero los datos de llegadas de embarcaciones a las Islas Canarias esconden el número de personas que han perdido la vida en un trayecto cada vez más peligroso precisamente por salvar los obstáculos impuestos por el “salvamento marítimo”.

Según los datos del Ministerio del Interior, las llegadas de personas de manera irregular a costas españolas ha descendido, y por desgracia este descenso no se debe sólo a la eficacia de los Planes África. Lo que sucede en realidad es que la peligrosidad de las rutas ha hecho que se produzcan más muertes y la intercepción de cayucos en la travesía por los sistemas de vigilancia europeos y españoles hace que no lleguen a tierra y no sean contabilizados, a pesar de que ello supone la vulneración del derecho humano a pedir asilo de las personas afectadas.

Es decir, la *Ruta del Oeste* está prácticamente cerrada y los flujos de inmigración han optado por elegir otros itinerarios que ya se estaban utilizando antes de 2006, como son otros puertos de la península o las vallas de Ceuta y Melilla.

7. Bibliografía

- ALEMÁN ARRASTIO, A. (2011). *Foto panorámica de la cooperación (España)*. Bilbao, Fundación Alboan. <http://municipalismoysolidaridad.wordpress.com/2011/06/20/foto-panoramica-de-la-cooperacion/>
- AZKONA, N. (2013). La coherencia de los Planes África a examen: La relación entre los flujos de migración y los fondos de cooperación al desarrollo entre África Occidental y la Unión Europea. Leioa (Bizkaia), Tesis Doctoral.
- AZKONA, N. y SAGASTAGOITIA, J. (2011). *Políticas de control migratorio y de cooperación al desarrollo entre España y África Occidental durante la ejecución del primer Plan África*. Bilbao, Fundación Alboan y Entreculturas. http://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/InformeControlMigratorioyAOD_2011.pdf?download
- CARBALLO DE LA RIVA, M. (2009). *Migraciones y desarrollo: la incidencia de África subsahariana en la agenda política*. Documento de Trabajo nº 13. Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) y Universidad Complutense de Madrid (UCM). http://pendientedemigracion.ucm.es/info/IUDC/img/articulos/publicaciones/MIGRACIONES_Y_DESARROLLO_DT13.pdf
- KHACHANI, M. (2006). *La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito*. Documentos CIDOB, Serie Migraciones, nº 10. Barcelona, CIDOB Edicions. http://www.cidob.org/es/publicaciones/documentos/migraciones/la_emigracion_subsahariana_marruecos_como_espacio_de_transito
- MAEC (2005). *II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Cooperaci%C3%B3n%20espa%C3%B1ola/Publicaciones/Plan_Director_Esp.pdf
- MAEC (2006). *Plan África 2006-2008*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. <http://www.maec.es/SiteCollectionDocuments/Home/LIBROPLANAFRICA.pdf>
- MAEC (2009a). *Plan África 2009-2012*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. <http://www.casaffrica.es/casaffrica/Inicio/PlanAfrica2009-2012.pdf>
- MAEC (2009b). *III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Paginas/publicaciones1.aspx#Planes Directores>

- MINISTERIO DE INTERIOR (2008). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2007*. Madrid, Ministerio del interior. www.mir.es
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2007). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2006*. Madrid, Ministerio de interior. www.mir.es
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2009). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2008*. Madrid, Ministerio del interior. www.mir.es
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2010). *Balance de la lucha contra la inmigración ilegal 2009*. Madrid, Ministerio del interior. www.mir.es
- SÁNCHEZ-MONTIJANO, E. y ZARAGOZA CRISTIANI, J. (2013). "Crisis migratorias en Melilla: un instrumento de negociación política", en *Notes Internacionales CIDOB*, nº 71, marzo, 2013, pp. 1-5.
- SERVICIO JESUITA A MIGRANTES-ESPAÑA (2009). *Control democrático para la gestión de la Frontera Sur. Una propuesta a las eurodiputadas y eurodiputados españoles para la séptima legislatura del Parlamento Europeo*. Madrid, SJM-E. http://www.pueblosunidos.org/cpu/boletines/Control_de_la_Frontera_Sur.pdf

7.1. Fuentes electrónicas

Congreso de los Diputados	http://www.congreso.es/
Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)	http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Evaluacion/Paginas/evaluacion_cooperacion.aspx
Gobierno de España	http://www.lamoncloa.gob.es
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (MAEC)	http://www.maec.es/
Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas de España (MINHAP)	http://www.minhap.gob.es
Ministerio del Interior (MIN)	www.interior.gob.es/
Secretaría General de Inmigración y Emigración	http://extranjeros.empleo.gob.es/
Servicio Jesuita a Migrantes-España (SJM-E)	www.jesuitas.es/